

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL

PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO

SEXAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En Guadalajara, Jalisco, a las 09:00 nueve horas del día viernes 13 trece de Febrero de 2009 dos mil nueve, los integrantes del Comité Técnico del FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO (en adelante "EL FIDEICOMISO" o "FIPRODEFO"), se reunieron en la Sala de Juntas del FIPRODEFO, ubicada en calle Bruselas N° 626 planta alta de la Colonia Moderna; en virtud de que por acuerdo de la totalidad de los miembros del comité se cambió el lugar para el desahogo de la misma, ya que había sido programada en el huerto semillero, ubicado en la Chamacuera en Atequizayan, poblado de Zapotlan el Grande Jalisco. Por otra parte, por acuerdo económico de los miembros presentes del Comité Técnico, se designó al Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos para presidir la Sesión; se contó con la presencia de la suplente del Secretario de Actas Lic. Laura Zulaica Ayala quien fungió como tal hasta transcurridas las dos primeras horas de la sesión, incorporándose a las 11:00 once horas el Secretario de Actas propietario Sr. Mauro Jiménez Iñiguez.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 12 doce de Diciembre de 2008 dos mil ocho.

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

- a).- Informes de Actividades correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 2008 dos mil ocho.
- b).- Estados Financieros correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 2008 dos mil ocho.
- c).- Informe de la Escrituración celebrada respecto del inmueble que ocupan las oficinas administrativas de FIPRODEFO.

V.- Presentación de los asuntos a tratar, y en su caso aprobar.

- a).- Autorización de ampliación presupuestal del ejercicio fiscal del año 2008 dos mil ocho.
- b).- Cierre del ejercicio presupuestal del año 2008 dos mil ocho.
- c).- De conformidad a lo dispuesto por los incisos c) de las cláusulas séptima y décima primera del Contrato de Fideicomiso, se solicita la autorización del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2009 dos mil nueve, incluyendo la plantilla de personal.
- d).- Informe del cumplimiento al Convenio de Cooperación en materia de asistencia técnica, en manejo de viveros de árboles de navidad y otras confieras, suscrito el día 04 cuatro de Julio de 2008 con el Sr. Nicolás de Jesús Orozco Ramírez, propietario del predio "RANCHO LAS AGUJAS" en Zapopan, Jalisco; y propuesta de convenio para su celebración con vigencia en el año 2009 dos mil nueve.

- e).- Informes y suscripción del Convenio CAJ.

VI.- Asuntos Generales.

- I.- Informe del estudio del agave.
- II.- Autorización para exentar a la L.C.P. Hilda Enriquez Valdivia de la obligación prevista en el numeral 71 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco.
- III.- Informe de predios en proceso de liberación.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

PUNTO PRIMERO.- En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO: Ing. Eduardo Sánchez Valencia Director de Forestal Productiva de la Secretaría de Desarrollo Rural (dependencia a la que en adelante se mencionará como "SEDER"), en su carácter de suplente del Presidente del Comité Técnico Lic. Álvaro García Chávez Secretario de Desarrollo Rural; el Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos Director General Forestal de la SEDER; el Sr. Mauro Jiménez Iñiguez en su carácter de Secretario de Actas Propietario quien funge como Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., (organismo al que en adelante se mencionará como "CAJ") y la Gerente General del CAJ Lic. Laura Zulaica Ayala, suplente del Sr. Mauro Jiménez Iñiguez, Ing. Javier Magaña Cárdenas, Presidente de la Comisión Forestal del CAJ, de igual forma asiste su suplente el Ing. Aldo Rivera Ramos; Lic. Arturo Gil Elizondo, socio del CAJ, de igual forma asiste su suplente Fernando Guitrón Guzmán; Lic. Alberto José Vázquez Quiñones Dirección para la Coordinación con Organismos Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; estos últimos en su carácter de vocales propietarios del Comité Técnico.

Se hace constar además, la presencia del personal de FIPRODEFO, el Gerente Sr. Andrés Zermeño Barba (quien goza de licencia, sin embargo fue autorizado por los miembros del Comité para participar en la Sesión), el Ing. Pío Ernesto Ruiz Lara, Coordinador Técnico, Biol. Beatriz Herrera Alvarado, Secretario de la Asociación Mexicana de Profesionales Forestales, la L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia Contador

General y la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez titular del área jurídica y prosecretario de actas del Comité Técnico. Presidiendo la Sesión por acuerdo económico del H. Comité, el Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos Director General Forestal y de Sustentabilidad de la SEDER; y fungiendo como Secretario de Actas la Lic Laura Zulaica Ayala Gerente General del CAJ quien fungió como tal hasta transcurridas las dos primeras horas de la sesión, incorporándose a las 11:00 once horas el Secretario de Actas propietario Sr. Mauro Jiménez Iñiguez.

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del contrato de fideicomiso, existiendo quórum, se declaró instalada la sexagésima primera sesión ordinaria correspondiente al día 13 trece de Febrero del año 2009 dos mil nueve.

Previo a dar inicio a la aprobación del orden del día, el Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos solicita autorización al Comité Técnico, a efecto de que permitan al Gerente con licencia Sr. Andrés Zermeño Barba su participación en la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

PUNTO SEGUNDO.- Los miembros del Comité Técnico aprobaron por unanimidad de votos el orden del día propuesto.

PUNTO TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, se aprobó el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 12 doce de Diciembre de 2008 dos mil ocho, entregándose la misma a los miembros presentes que participaron en la sesión para su suscripción.

PUNTO CUARTO.- En este punto del orden del día se presentaron los siguientes asuntos;

a).- Se presentaron para su aprobación las graficas de avance de actividades de los meses de Noviembre y Diciembre de 2008 dos mil ocho, contando con una breve explicación por parte del Ing. Pio Ernesto Ruiz Lara, Coordinador Técnico señalando los avances en cada uno de los subprogramas y proyectos.

Comenta que, el año pasado se trabajaron 28 veintiocho grandes proyectos, que de los mas destacables de ellos, es el trabajo de desarrollo de plantas invitro, se pudo desarrollar 8 ocho, por lo que se esta trabajando, para que estas plantas continúen su desarrollo, 2 dos invernaderos, son invernaderos de alta tecnología, con condiciones controladas, para que estas plantas se puedan desarrollar, están divididos en dos áreas, una para el desarrollo de estas plantas, y la otra para los cuidados de los injertos.

También se comento, sobre el banco de Germoplasma, se introdujeron algunas especies aproximadamente entre 500 quinientas y 5000 cinco mil unidades, que fue el resultado de todo un año de recolección de especies exóticas que se encuentran en la costa.

El Ing. Eduardo Sánchez Valencia propone en el proceso de genética que se analice el barcino, ver la posibilidad de incluirlos en las especies que se convenien con el Instituto Tecnológico de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco ITTJ.

El Ing. Javier Magaña comenta que el Comité debería decidir que plantas se van a investigar, y pide se retome el tema de bosques naturales para evaluar resultado y dice que él se compromete a hablar con Atentique en el proyecto de "reconstrucción de Bosques Naturales".

El Lic. Arturo Gil pide que se revisen los permisos con CNA para iniciar el trámite del pozo para el Huerto Semillero en Ciudad Guzmán. Además en relación al tema del proyecto de descortezadores pide que se insista con los canadienses, y que se les siga enviando resultados de los avances que tiene FIPRODEFO y sepan que no se ha dejado de trabajar y que seguimos esperando alguna respuesta de ellos.

Comenta el Ing. Javier Magaña que el Comité debería emitir un acuerdo autorizando al Gerente a buscar sitios para huertos semilleros, buscar predios para adquirir y destinarlos para plantaciones comerciales o para huertos semilleros.

b).- Se presentaron para su aprobación los estados financieros de los meses de Noviembre y Diciembre de 2008 dos mil ocho.

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia comenta los pormenores de los informes presentados.

c).- Se da cuenta al comité técnico para su conocimiento, con la copia de la escritura 1,730 mil setecientos treinta correspondiente a la formalización de la compraventa celebrada con fecha 21 de febrero de 2002, respecto del inmueble que ocupan las oficinas administrativas de FIPRODEFO.

Lic. Martha Beatriz Martín Gómez comenta que este punto es meramente informativo, que cuando entra la administración del Sr. Andres Zermeño en el año 2007 dos mil siete, se advirtió que no estaba formalizada la escrituración de las oficinas del FIPRODEFO, por lo cual se solicitó un presupuesto el cual se nos informó que era mayor a \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 MN), porque se estaba manejando el valor actual del avalúo, lo que se trató de hacer es manejarlo, de acuerdo a valores referidos en el momento de la compra venta, dicho trámite duro aproximadamente 8 ocho meses y por fin en el mes de Diciembre del 2008 dos mil ocho se pudo firmar la escritura con el fin de que quedara regularizado en el patrimonio del Fideicomiso, haciendo la mención que hubo un ahorro aproximado de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en el costo de escrituración y gestión de impuestos.

PUNTO QUINTO.- En el quinto punto del orden del día, correspondiente a la presentación de los asuntos a tratar y en su caso aprobar, tenemos como inciso a);

a).- Se sometió a consideración del Comité Técnico, la ampliación presupuestal del ejercicio fiscal del año 2008 dos mil ocho.

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia, presenta al Comité una ampliación presupuestal por la cantidad de \$708,858.00 (setecientos ocho mil ocho ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 MN) que se obtuvieron de ingresos propios, por las aportaciones de usufructuarios, se señala de que predio y el monto recuperado, dice que hay otro monto por rendimiento bancario de las cuentas inversión, además de la recuperación por una observación hecha por la auditoria del 2005 dos mil cinco, de un saldo que se recuperaron \$25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 MN), que todo esto con el fin de que se pueda cerrar el ejercicio con el monto total del presupuesto del 2008 dos mil ocho por la cantidad \$35'387,401.00 (treinta y cinco millones trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos un pesos 00/100 M.N.).

b).- Se sometió a consideración al Comité Técnico, el cierre del ejercicio presupuestal del año 2008 dos mil ocho.

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia presenta, los montos por cada una de las partidas, lo que se gasto por cada uno de los ejercicios y que saldo quedo por ejercer. Que de igual forma hay algunos conceptos como son los impuestos y derechos que se habían presupuestado \$800,000 (ocho cientos mil pesos 00/100 M.N.), y solo se gasto \$131,000 (ciento treinta un mil pesos 00/100 MN).

También presentó existencias iniciales con \$11'893,707.00 (once millones ocho cientos noventa y tres mil setecientos siete pesos 00/100 M.N.), los ingresos que se obtuvieron por administraciones por medio de Finanzas y por conducto de SEDER de \$21'859,000.00 (veintiún millones ochocientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), agrega que los ingresos que se obtuvieron como propios, están descritos y están con un soporte aportaciones de usufructuarios de que predios se obtuvieron \$1'634,604.00 (un millón seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos cuatro pesos 00/100 M.N) siendo un gran total de \$35'387,401.00 (treinta y cinco millones trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos un pesos 00/100 M.N.) menos lo erogado \$23'228,316.00 (veintitrés millones doscientos veintiocho mil trescientos

dieciséis pesos 00/100 M.N.) para cerrar con un remanente de \$12'159,085.00 (doce millones ciento cuenta mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.); finalmente comenta que este dinero ya esta disponible para el 2009 dos mil nueve.

c).- Se presentó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2009 dos mil nueve.

Los miembros del Comité Técnico acuerdan dejar pendiente la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2009 dos mil nueve, hasta en tanto se defina el proyecto de plantaciones forestales comerciales 2008-2013, sugiriendo realizar una reunión de trabajo a la brevedad para su discusión, y celebrar una sesión extraordinaria para su aprobación.

d).- Se presentó el informe del Lic. Nicolás de Jesús Orozco Ramírez, propietario del predio "rancho las agujas" en Zapopan, Jalisco, respecto del cumplimiento que da al convenio de cooperación en materia de asistencia técnica, en manejo de viveros de árboles de navidad y otras confieras, y se sometió a consideración la propuesta de convenio para su celebración con vigencia en el año 2009 dos mil nueve.

El Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos solicita que se analice con detenimiento la propuesta de convenio en la misma reunión de trabajo del presupuesto y sea comentado en la sesión extraordinaria, para tener claridad sobre el beneficio para ambas partes.

Aunado a lo anterior, el Sr. Mauro Jiménez Iñiguez comenta que sería conveniente gestionar la compra de un predio propiedad del organismo, para establecer su propio huerto semillero de árboles de navidad.

e).- Se presentaron los informes de los trabajos realizados por el Consejo Agropecuario de Jalisco, derivados del convenio de colaboración celebrado para el año 2008 dos mil ocho y se pide autorización para suscribir un nuevo convenio para el año 2009 dos mil nueve.

El Sr. Mauro Jiménez comenta que sería en las mismas condiciones en que se venía trabajando.

PUNTO SEXTO.- En el punto sexto del orden del día correspondiente a los asuntos generales, se tuvo la intervención de los asistentes como a continuación se señala;

El Sr. Andrés Zermeño Barba, gerente del "FIPRODEFO" presentó al comité técnico los siguientes puntos;

I.- En cumplimiento a la solicitud hecha por el lic. Arturo Gil en la sesión del 12 de diciembre de 2008, se presenta para su conocimiento un informe de lo que fue el estudio del agave.

La Lic. Martha Beatriz Martín Gómez comenta que el Lic. Arturo Gil, cuestionaba acerca del estudio, si había concluido y si se había presentado el estudio a la comisión reguladora del tequila.

El Ing. Pió Ernesto Ruiz Lara, comenta que, sí se puede hacer detención satelital de la localización del agave y que se puede llegar hacer discriminaciones hasta con tres puntos, con un nivel de certeza a aceptable.

II.- Se sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud para exentar a la L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia como actual encargada del despacho de la gerencia, respecto de la obligación prevista en el artículo 71 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco, para caucionar el manejo de recursos, toda vez que su encargo es provisional y por un periodo muy corto.

El Mtro. Alberto José Vázquez Quiñones propone que se haga la consulta por escrito a la Secretaría de Finanzas, respecto de la caución por el manejo de recursos.

Por otra parte, se hace del conocimiento del comité, que se reservará recurso para la adquisición de la fianza del gerente Andrés Zermeño Barba, una vez concluida su licencia y resuelta la consulta.

III.- En cumplimiento a la solicitud presentada por el Lic. Arturo Gil en la sesión ordinaria del día 12 doce de Diciembre de 2008 dos mil ocho, se presenta un informe con los predios que están en proceso de liberación con porcentaje de sobrevivencia.

Aunado a lo anterior, la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez solicita autorización para ampliar el parámetro de edad de las plantaciones sujetas a liberar, ya que existen casos de predios que no alcanzaron la edad de 5 cinco años y están dañadas severamente casi en su totalidad, y se encuentran sujetas a ser liberadas conforme al contrato de usufructo, y éste prevé una liquidación por árbol en pie, y los propietarios se molestan y deciden seguir con la sociedad para esperar que transcurran los cinco años, por que ya no quieren gastarle a la plantación.

Por otra parte, se pide emitir un nuevo criterio para liberar las plantaciones que tienen fracciones totalmente perdidas, y que sean de interés del FIPRODEFO para continuar con la sociedad por contar en otras fracciones del mismo predio con buena sobrevivencia, la propuesta sería, aplicar el criterio aprobado por la contraloría del estado por lo que ve a esas fracciones y el propietario pueda utilizarlas para otras actividades.

Los miembros del Comité Técnico acuerdan que si la Contraloría lo ve posible, entonces se somete de nueva cuenta a consideración del Comité y si no, no tendría caso volverlo a traer a consideración a ese cuerpo colegiado.

El Comité Técnico, después de haber deliberado sobre todos los asuntos abordados en la sesión, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

2009-02-13/I.- Se autoriza al Gerente con licencia Sr. Andrés Zermeño Barba, su participación en la sesión ordinaria de ésta fecha.

- 2009-02-13/II.- Se aprueba sin modificaciones el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 12 doce de Diciembre del año 2008 dos mil ocho.
- 2009-02-13/III.- Se tienen por aprobados los informes de Actividades correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 2008 dos mil ocho.
- 2009-02-13/IV.- Se tienen por aprobados los informes de Estados Financieros correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2008 dos mil ocho.
- 2009-02-13/V.- Se autoriza al Gerente para buscar predios para adquirirlos por el FIPRODEFO y destinarlos para plantaciones comerciales o para huertos semilleros.
- 2009-02-13/VI.- Se autoriza la ampliación presupuestal del ejercicio fiscal del año 2008 dos mil ocho.
- 2009-02-13/VII.- Se aprueba el cierre del ejercicio presupuestal del año 2008 dos mil ocho.
- 2009-02-13/VIII.- Se autoriza la prorroga o suscripción de un nuevo Convenio de Colaboración con el Consejo Agropecuario de Jalisco A. C., para el presente año 2009 dos mil nueve, con efectos retroactivos a enero, en virtud de que se continuaron realizando las actividades de difusión.
- 2009-02-13/IX.- Se instruye a la Gerencia para realizar una consulta jurídica ante la Auditoría Superior del Estado, a efecto de que se indique o determine la base sobre la cual se caucionará por parte del Gerente el manejo de los recursos públicos del organismo, atento

a la obligación prevista en el artículo 71 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco.

2009-02-13/X.- Se instruye a la Gerencia para realizar una consulta jurídica ante la Contraloría del Estado, a efecto de plantear las siguientes propuestas y se solicite opinión jurídica sobre su procedencia;

PROPUESTA 1.- Se autorice ampliar el parámetro de edad de las plantaciones sujetas a liberar, ya que existen casos de predios que no alcanzaron la edad de 5 años y están dañadas severamente casi en su totalidad, y se encuentran sujetas a ser liberadas conforme al contrato de usufructo, y éste prevé una liquidación por árbol en pie.

PROPUESTA 2.- Por otra parte, se pide emitir un nuevo criterio para liberar las plantaciones que tienen fracciones totalmente perdidas, y que exista el interés por parte del FIPRODEFO de continuar con la sociedad por contar en otras fracciones del mismo predio con buena sobrevivencia; la propuesta sería, aplicar el mismo criterio autorizado mediante acuerdo número 2008-02-15/VI por lo que ve a esas fracciones.

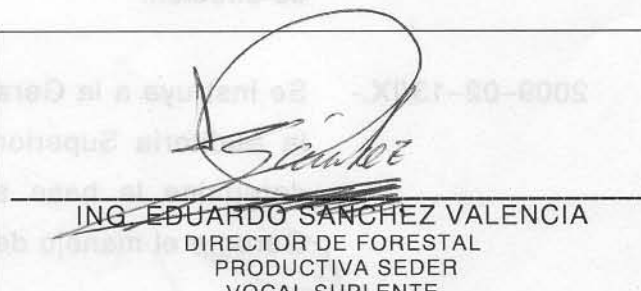
Se hace constar que los Acuerdos que han quedado relacionados fueron aprobados por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico.

No habiendo más asuntos que tratar, se encargó a la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez la elaboración del acta de la Sesión, la que se enviará a los integrantes del Comité Técnico por correo electrónico y por oficio con acuse de recibo, y, una vez aprobada, será firmada por todos los miembros asistentes; se dio por concluida la Sesión siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio.

Guadalajara, Jalisco; a 13 de Febrero del 2009.



LIC. EDGAR DANIEL RUVALCABA SANTOS
DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y
DE SUSTENTABILIDAD DE LA SEDER
VOCAL PROPIETARIO




ING. EDUARDO SÁNCHEZ VALENCIA
DIRECTOR DE FORESTAL
PRODUCTIVA SEDER
VOCAL SUPLENTE

 <p>LIC. ALBERTO JOSÉ VAZQUEZ QUINONES, DIRECTOR PARA LA COORDINACIÓN CON ORGANISMOS PARAESTATALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO VOCAL PROPIETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO</p>	 <p>LIC. LAURA ZULAICA AYALA. GERENTE GENERAL DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, A.C. SECRETARIO DE ACTAS SUPLENTE</p>
 <p>LIC. ARTURO GIL ELIZONDO SOCIO DEL CAJ VOCAL PROPIETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO</p>	 <p>ING. JAVIER MAGAÑA CARDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL CAJ VOCAL PROPIETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO</p>
 <p>SR. MAURO JIMÉNEZ INIGUEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, A.C. SECRETARIO DE ACTAS PROPIETARIO</p>	 <p>ING. ALDO RIVERA RAMOS VOCAL SUPLENTE CAJ</p>



FERNANDO GUITRÓN GUZMÁN
VOCAL SUPLENTE CAJ

POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO



SR. ANDRES ZERMENO BARBA
GERENTE DEL FIPRODEFO



LIC. MARTHA BEATRIZ MARTÍN GÓMEZ

Esta página forma parte integrante del Acta correspondiente a la Sexagésima Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO, celebrada el día 13 trece de Febrero del 2009 dos mil nueve.